

PRIMAVERA , 24 de Diciembre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 6) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 065 de fecha 20/01/2021 8) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020 que designa la Subrogancia de

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 104,910 CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2021, CASA DE EDUCACIÓN, KATHERINE OYARZUN Y DIRECTORAS. (31-10-2021 AL 30-11-2021)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	14102	22/12/2021	32,838
FACTURA	14105	22/12/2021	47,502
FACTURA	14109	22/12/2021	24,570

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		104,910
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	104,910	
Totales		104,910	104,910

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		104,910
215-22-05-003-000-000	GAS	104,910	
Totales		104,910	104,910

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2067483-c09cfb en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>